

**DECRETO DEL ILMO  
SR. PRESIDENTE**

**SECRETARÍA**

Expte. Núm. 13697/2019

**AKF**

**ASUNTO:** Delegación competencias.  
CENTRAL DE CONTRATACION.

**DECRETO:** : Por Resolución de esta Presidencia núm. 2.985, de 26 de julio de 2019 se dispuso conferir delegación genérica, comprendiendo la dirección, gestión e impulso, incluida la facultad de dictar actos administrativos que afecten a terceros, así como los recursos contra dichos actos en cuanto fueran atribución delegable de esta Presidencia, en las materias de Planes y Obras Municipales y Asistencia a Municipios (comprendiendo ésta última la Central de Contratación) en el Sr. Diputado Provincial D. Javier Gutiérrez Martín, como Diputado de Infraestructuras y Asistencia a Municipios.

En aras a un mejor funcionamiento de la Institución y en uso de las atribuciones que me están conferidas, resuelvo :

Primero.- Desde el día siguiente a la fecha de la presente Resolución las materias relacionadas con la Central de Contratación pasarán a estar delegadas con carácter genérico en el Sr. Diputado Provincial de Contratación, Residentes Internacionales y Voluntariado D. JUAN DE DIOS NAVARRO CABALLERO, comprendiendo la dirección, gestión e impulso, incluida la facultad de dictar actos administrativos que afecten a terceros, así como los recursos contra dichos actos en cuanto sean atribución delegable de esta Presidencia.

Segundo.- Notificar la presente Resolución a los Sres. Diputados Provinciales afectados.

Tercero.- Dar cuenta al Pleno de la Excm. Diputación Provincial, en la primera sesión que celebre, sin perjuicio de su preceptiva publicación en el Boletín Oficial de la Provincia.

Lo manda y firma el Ilmo. Sr. Presidente, en la fecha de la firma electrónica.

**LA SECRETARIA GENERAL**

**EL PRESIDENTE**

